

## **703 / Circulación**

### ***Residentes de Oakbrook Terrace***

La biblioteca emite tarjetas a los residentes de Oakbrook Terrace bajo un acuerdo contractual con la ciudad de Oakbrook Terrace. Los residentes de Oakbrook Terrace deben solicitar sus tarjetas en la oficina del secretario de la ciudad de Oakbrook Terrace (si fuera de horas, el Departamento de Policía), luego llevar la solicitud aprobada a la biblioteca. La cuota es pagada a la biblioteca por la Ciudad de Oakbrook Terrace. La ciudad de Oakbrook Terrace cobra al residente una parte de la tarifa. Estas tarjetas ofrecen el uso completo de la biblioteca y se emiten por un año, a cada miembro de la familia que lo solicite.

Los titulares de tarjetas de Oakbrook Terrace pueden ejercer sus privilegios de préstamo en todas las bibliotecas públicas participantes.

Aprobado 01/08/1992

Editado 04/23/2003

04/28/2010

05/25/2016